



Bera de apodos de oficio que se
**SELLO CUARTO. AÑO 1771
MIL SETECIENTOS Y
TENTA Y VNO.**

Consideracion y Señalamiento de Fondos q. segun el C. de
de presentia se regularan cada uno de esta Ciudad y Fili
de esta Parròquia de S. Pedro Comprendiendose. Legos
eclesiasticos y lugares R. y =

Quando en las Casas Consistoriales de esta Ciudad de
Murcia en la pieza destinada para ofirina de la ope
racion para el Estableto de la R. Unica Contribuy.
arabes los señores Juan Antonio de Quemef
Teuallo el Cavallero y Estrada Condes y Justicia
maior de esta dha Ciudad D. Josef de la Cruz Arcecano
de Chinchilla Canonigo Dignidad de esta Santa R.
Cathedral de Cartagena Subcolector C. de este
Reino, y los Cavalleros Regidores y Jurados de
quienes via firmada esta Diligencia como comisarios
nombrados por el Ayuntamiento de esta M. N.
y R. L. Ciudad con especial comision para este efecto
comparecieron a presentia de dhos señores y por ante
mi el infra Escrito D. maior de dho Ayuntamiento.

D. Mateo Melger y D. Jines Buitrago periti
tos de Labranza quienes acompañados de D.
Mateo Lopez y Juan Espinosa todos vecinos
de esta dha Ciudad han pasado el nuevo clare

[Handwritten signature and flourish]